

**FORMATO Nº 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	AS-SM-10-2023-ENOSA-3			
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
	En, Piura, a los 6 (seis) días del mes de octubre del año 2023, DE FORMA VIRTUAL EN LA SALA WEBEX, a las 9:15 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante AS-SM-10-2023-ENOSA-3, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° AS-SM-10-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-3 , cuyo objeto de convocatoria es "EJECUCIÓN DE LA OBRA: ADQUISICIÓN DE BANCO DE CONDENSADORES Y CELDA DE COMPENSACIÓN; EN EL(LA) SUBESTACIÓN DE POTENCIA CASTILLA - DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	ARTURO SOTELO RAVICHAGUA	Titular	X	Dependencia: AAP
			Suplente		
	Primer Miembro	GABRIEL EDGARDO ALZAMORA LEÓN	Titular	X	Dependencia: OEC
			Suplente		
	Segundo Miembro	CESAR ARISMENDIZ SECLÉN	Titular	X	Dependencia: GT
			Suplente		
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>				<b>Monto adjudicado</b>
	C.MEJIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.				S/3,915,135.92
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>				
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
	Los integrantes del Comité de Selección , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
<b>7</b>	ARTURO SOTELO RAVICHAGUA	GABRIEL EDGARDO ALZAMORA LEÓN	CESAR ARISMENDIZ SECLÉN		
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>				